

El Distrito Universitario



Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 2 de abril de 1915

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

La Diputación provincial debe a los maestros leoneses once anualidades de aumento gradual de sueldo, que importan en números redondos

1256.000 pesetas!

Más de un millón de reales!!

Pedagogía

experimental

VII

La fatiga, sus causas, sus consecuencias, su medida

Método del Algesímetro.—El estesiómetro mide, como vimos, la sensibilidad. De sus variaciones, mejor aún, de sus disminuciones, lograron obtener los psicólogos el grado de fatiga intelectual. Luego de una tarea psíquica abrumadora, cuando la llama del espíritu pierde su viveza, cuando hay en el cerebro un riego débil y una sangre pobremente oxigenada, cuando, en fin, asoma a la vida del espíritu el perfil macilento de la fatiga, esa primer palpitación del no ser, el aletazo brutal de la impotencia, llega también a la carne, a la materia, al bagaje pasivo y animal que llevamos con nosotros, el eco mismo de esa impotencia y de ese sopor. El espíritu y el cuerpo van del bracero en la vida compleja del sentimiento.

Todo lo que es gradable eleva el tono de la vida, dice Spencer. La alegría es el cielo bajo el cual todo florece, agrega Juan Pablo. Aumentar el número de representaciones agradables es estimular y favorecer la vida corporal; he aquí la posición de todos los modernos psicólogos. Ello es la confesión unánime de la marcha paralela del espíritu y del cuerpo; fatigado éste lo está también aquél. La estesiometría y la dinamometría nos lo dicen en términos indudables.

Veamos ahora la algesimetría. La algesimetría se ocupa de la medición del dolor. No del dolor del alma, nuestro maestro, como le llamara el poeta, no de las vibraciones desgaradoras del espíritu al peso de una desventura, de cuya caverna oculta aun el hombre no hallara el camino, sino del dolor de la carne, materia periférica. La algesimetría mide la sensibilidad dolorosa, mejor dicho, las variaciones de la sensibilidad dolorosa. El algesímetro es el instrumento que se utiliza para medir las variaciones de sensibilidad con respecto al dolor. El que conocemos nosotros es el algesímetro de Chéron. Es un vástago en cuyos extremos van una punta unida a un resorte y un círculo graduado. Las presiones que se hacen en la punta se transmiten por medio del resorte en espiral a una aguja, la que señala en milímetros en el círculo graduado la intensidad de la presión.

Intercalando un trabajo intelectual entre dos experiencias con el

algesímetro, la aguja nos dirá la diferencia de la presión ejercida sobre la punta del instrumento.

Esta experiencia ha producido resultados opuestos. Según unos—Vannod, Swift—la fatiga intelectual aumenta la sensibilidad dolorífica, la exaspera como dice Claparede. Si en condiciones normales, antes de que nos aborde la fatiga, podemos ejercer sobre la punta del algesímetro una presión igual a 20 para sentir sensación dolorosa, una vez que la fatiga intelectual haga su aparición sólo podremos, hasta sentir dolor ejercer una presión igual a 15.

Por el contrario Binet, que ha utilizado este método, ha obtenido conclusiones opuestas, es decir: «que la fatiga intelectual disminuye la sensibilidad hacia el dolor».

Para emplear el algesímetro se aplica la punta al dorso de la mano, a cualquier sitio de la piel, apretando gradualmente e interesando del sujeto con quien se hace la experiencia que avise en cuánto la sensación que perciba llegue a ser dolorosa. Entonces la aguja señalará la intensidad de la presión ejercida y que será el punto de partida para experiencias sucesivas y complementarias.

En esta experiencia hay que tener en cuenta la propensión a la estolididad que tienen los niños y que puede producir resultados falsos.

E. J. Lillo.

¿Todavía más?

Yo tengo un amigo a quien respeto y admiro, jefe de un establecimiento provincial, laboratorio de Ciencias y Artes, que cual refulgente sol irradia cultura para los que a su luz entran en la senda del vivir, que tiene la humorada de leer mis pobres escritos y al ver que en ellos se refleja con rudeza de desesperanzado mi sentir, siempre procura consolarme y despejar de mi ánimo el pesimismo que me invade; pero él ignora que yo, aunque inexperto joven, empezando a gustar las dulzuras de la vida, ya he paladeado el amargor del desengaño en mis pasos por el Magisterio y que estoy harto de escuchar promesas y más promesas que luego se han visto incumplidas, y como si esto fuera poco para ser pesimista, cuando los interinos ya íbamos viendo en el horizonte de nuestra vida profesional un ligero fulgor de esperanza en la colocación inmediata la vemos desaparecer con el anuncio de las oposiciones restringidas, que nos priva de efectuarlas por no disfrutar del ejercicio de la propiedad.

Otra burla más que tendremos que consignar con cifras rojas en nuestro «super abundante» haber de ultrajados, de parias, de menospreciados, de... pobres...

Si al menos, a los que tenemos el derecho de ingresar en propiedad, nos concediesen el derecho de poder verificar los ejercicios de oposición en turno restringido en las recientemente anunciadas (difícil, difícil, imposible) nuestra gratitud sería leonesa para los que tal hicieran y al hacerlo cumplirían con un deber de justicia...

Pero, ¡cielos!, no es posible esa concesión para los pobres, y aunque mi buen amigo antes citado diga

que no tengo razón al ser tan pesimista, los hechos le demostrarán claramente que por algo el pesimismo se ha apoderado de mí; por lo cual y como quiera que nos han dejado sin esperanzas de lograr nuestro propósito, no tenemos más remedio que decir con el Justo por excelencia al extinguir su vida de hombre en el leño de la cruz: ¡Consumatum est!

Francisco Alonso.

Maestro interino

Villanova del Arbol 1-3-1915.

Escuela Normal de Maestros de León

Curso de 1914 a 1915

Matrícula de enseñanza no oficial

En cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 11 de abril de 1913 y la Real orden de 11 de marzo de 1914, los aspirantes a examen de ingreso y de asignaturas que en el mes de junio próximo quieran dar validez académica, en esta Escuela, a los estudios hechos libremente de la carrera del Magisterio, lo solicitarán del señor Director en el mes de abril, para lo cual, con la correspondiente instancia, presentarán su cédula personal, la certificación del acta de nacimiento, legitimada por un notario, si el aspirante es natural de esta provincia, o debidamente legalizada, en caso contrario, y certificación facultativa en que se haga constar que el interesado no padece enfermedad contagiosa y ha sido vacunado.

Estos alumnos abonarán los derechos que a continuación se expresan:

Ingreso.—Por derechos de examen; dos pesetas cincuenta céntimos, en papel de pagos al Estado y un sello móvil de 10 céntimos.

Asignaturas.—Por derechos de matrícula de un curso o parte de él, veinticinco pesetas en papel de pagos al Estado; por derechos de examen, cinco pesetas, también en papel de pagos al Estado, y tres sellos móviles de 10 céntimos.

Los interesados presentarán dos testigos de conocimiento, vecinos de esta capital y provistos de sus cédulas personales, quienes identificarán la persona y firma del aspirante.

De conformidad con lo preceptuado por las disposiciones vigentes, a los alumnos que padezcan defecto físico y no hayan sido dispensados del mismo en la fecha en que soliciten la matrícula de ingreso, se les concederá ésta, pero advirtiéndoles que el título que obtuvieren no les da derecho para dedicarse a la enseñanza oficial.

León 20 de marzo de 1915.—

El secretario, José González Montes.

La fatiga

Al Sr. D. E. J. Lillo.

Muy señor mío: Excusado sería decir con que vehemencia esperaba su contestación, a cuya grandilocuencia quisiera corresponder digna y adecuadamente en la enunciación de mis tan particulares como humildes concepciones, para demostrar que no me permití mi carta impulsado por el imperio del estoicismo, de la hostilidad ni del error de palabras (de algo sirve la abstracción) como por su parte presume, sino solicitado por la creencia de estar en posesión de la verdad.

Por eso también, eso sí, con todo mi afecto hacia usted empleé la forma dogmática acaso desnuda de los adornos de la cortesía. ¡Tan denzosa es!

De esto, empero, no se deduce aquello de «Dijolo Juan, punto redondo, no; aun aduzco ciertos argumentos, sintiendo decirle que no tuvo la suerte de persuadirme de la mensurabilidad de la fatiga, a pesar de su sutil alogía, y no obstante concederle yo posibilidad a la ciencia futura.

La fatiga se considera en dos aspectos bien distintos: subjetivo, según que obra sobre nosotros, y objetivo, que es nuestro estado modificado por el trabajo. Pero estos no son inalineables a nosotros; no existen por sí mismos; necesitan un ente generador que les dé personalidad, son ciertos efectos.

El primero, como tal efecto, que es el que los ponómetros eligen para sus fines, es pues, el producto de una individualidad jurídica, si puede decirse, asociada según los estatutos otorgados ante Natura. Es un producto que se extiende a cuerpo y alma por la relación íntima que tienen, en el cual los socios tienen parte, proporcional a su respectiva intensidad.

De aquí los diferentes métodos ideados para apreciar la fatiga, apoyados en la declinación de alguna facultad psíquica o física; y los que persiguen la medida de la fatiga por los métodos del primer orden, cálculo monorismo, etc.; están a una distancia, interpolar de la solución del problema; estos estiman su magnitud por el error y por la debilitación de alguna facultad durante el ejercicio de alguna asignatura, adoptando así alguno de dos hijos que realmente no tiene.

Sea el objeto de la Ponometría, como diga su palabra, ya que yo fluctúo en una mala interpretación.

Dice usted muy bien: «Lo que se busca y lo que se mide y lo que interesa realmente a la Pedagogía es que grado de sensibilidad—menor sensibilidad mayor fatiga—tiene relación con el que presentaba antes de tal lección», como si desdijese los métodos directos, los del orden «espiritual» y confiara en los estesiométricos. Le veo acertado.

Pero sabemos que la fatiga es un efecto; algo que produce otros efectos de que tratamos, los que nos interesan.

Ahora bien: sea a el estado del educando, al principiar un ejercicio y a—b su estado después de él; b representará el efecto ocasionado por dicho ejercicio, del cual ha de deducirse nuestro objeto, la medida de la fatiga. ¡Si es así, qué hacen

mientras tanto, entre otras muchas, el interés, la atención, las impresiones precedentes, el recuerdo del pasado, el deseo de satisfacer un gusto al salir de la escuela y otras que tan intensamente le solicitan?

¿Podremos hacer abstracción del efecto producido por cualquier asignatura? En caso negativo, tenemos que prorratar a b entre los factores que en ella intervengan. En caso afirmativo, usted tiene la palabra.

Por otra parte, observo que una peseta vale cuatro reales por la mañana, a las doce, por la tarde, etc., ya en mano del rico, ya en la del pobre; bien en poder del sabio, bien en el del ignorante; aquí en la comarca berciana, allá en la andaluza, acullá en la catalana; que dos, tres, cuatro pesetas... son el duplo, triple... que una, es decir, surte unos mismos efectos; en todos los individuos y hay una constante relación.

¿Sucede igual con b?

Mucho, muchísimo temo que la relación entre el error, la debilitación y b sea íntimamente inconstante.

Yo no puedo, por tanto, no condenar tales métodos al olvido.

Sobre los métodos indirectos he de ser breve. Que la fatiga se manifiesta, en varias funciones fisiológicas, como las pulsaciones, la sensibilidad, caloración, agilidad, que, bien utilizadas, podrá la ciencia futura obtener algún éxito vedado a los maestros de 1915, no da lugar a duda. Mas, decir como obran en el mundo orgánico la alimentación, la luz, el calor, el ejercicio, la endosmosis cerebral, sería colocar a mis lectores en un plano y concepto mucho más bajo del que merecer, los cuales entenderán que cualquier alteración que se aprecie en una función, se debe a múltiples causas; y no podemos abstraer la correspondiente a la asignatura.

Y para terminar, tampoco quiero decir qué sucede a un educando con un maestro apto, y con medios y con cariño, o que le sucede con otro de circunstancias diametralmente opuestas.

Ahora con la venia de los lectores y mi mayor consideración hacia usted, señor Lillo, le saluda afectuosamente en Bembibre a 2 de marzo 1915.

Felipe Fernández.

La pátina del espíritu

ENSAYO PEDAGÓGICO-SOCIAL

Al amante de los niños y muy culto Inspector de primera enseñanza don Ignacio García.

III

Aparentando indiferencia y dando golpecitos con una piedra en las narices fué acercándose cuanto pudo. No así su compañero que se quedó muy lejos poseído de un temor entre miedo y respecto con más parte de lo primero.

Claro es que Quilambre no oía los chasquidos de su piedra contra las otras y que a veces se quedaba con el brazo tendido en el aire acucado por la curiosidad y completamente abstraído con lo que oía a tos curas y claro también que a éstos no les pareció bien la desvergüenza del chicuelo al que aumentaron con un gesto y un grito como a una bestia. «¡Alcorneque!, largo de ahí.» Así le dijeron.

Y se fué. Se fué intrigado. No en-

tendió una palabra de lo que hablaban los sacerdotes que tan hosca...

... Como si hablaran de otros pueblos, de otros hombres, de otras cosas...

Sería acaso del cielo?... Sería... Pero...

¡Cómo pensaba en su padre! Había perecido. Se lo dijo su madre cuando él era muy niño...

Y la mujer contando con intermitencias el suceso desgraciado, con modulaciones de voz que a veces eran gritos desgarradores...

Después murió su madre tan bien. Y no murió en invierno, ni aplastada; murió en verano...

También lloró entonces; pero lloró un día sólo. Era demasiado niño todavía para comprender...

Vivia Quilambre desde entonces con un tío que lo había recogido más por lo que dijeran que por afecto...

—¿Qué te importa a tí? ¡Granuja! Si tu eres malo; si no puedes ser bueno...

Y Quilambre, lloroso, salió de la presencia de su tío y se fué a un lugar solitario...

¡Madre! ¡Padre! Si ellos vivieran, sí, sería bueno, porque le dirían qué había que hacer para ello...

Y llorando pensaba en la vida como él podía pensar. Se acordaba de la muerte de su padre ocurrida en invierno...

Sansón Carrasco.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Rodriguez.—A. R.—La instancia se dirige al Rector con informes de la Junta local e Inspección...

En la imprenta de este semanario se hace toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Modificaciones en los Reglamentos.

Terminada el 17 de este mes la tramitación señalada por la ley de Asociaciones para que puedan regir en la nuestra las modificaciones de los Reglamentos...

Modificación al artículo 14, párrafo primero del Reglamento general.

Se adiciona a la Junta directiva un vocal más, que será elegido por los Maestros asociados de la villa y comarca de Madrid...

Modificaciones que afectan a los artículos 2º, 3º, 29 y 36 del Reglamento especial de Socorros.

a) Para los fallecidos hasta 31 de diciembre de 1914, la cuantía del socorro será con arreglo al Reglamento vigente.

b) Se concede, hasta la sesión que celebre la Comisión central en 10 de mayo, jubileo al ingreso con los mismos derechos que disfrutaban los inscriptos actualmente...

c) Se establece, para los que ingresen con más de cincuenta años de edad hasta la fecha indicada, la siguiente cuota de ingreso...

d) Para los fallecidos después de 31 de diciembre, 700 pesetas de socorro, quedando autorizada la Comisión central para hacer el pago de una sola vez...

e) Para los que ingresen pasada la fecha de 10 de mayo, la cuantía del socorro se fija en 250 pesetas, si falleciesen dentro del primer año...

f) Los asociados abonarán la cuota de una peseta y cincuenta céntimos mensuales, siendo de esta cantidad diez céntimos para gastos de los representantes...

g) Entrarán en vigor estas modificaciones en febrero próximo, si están aprobadas por la Superioridad...

Presentado en esta Dirección general de Seguridad.—Madrid, 17 de febrero de 1915.—El director general Méndez Alarcón.—Dirección general de Seguridad.—Secretaría.

Quedan subsistentes en lo demás los otros artículos de los Reglamentos.

Madrid, 20 de febrero de 1915.

El presidente, Juan B. Aznar; el secretario, Rodrigo J. Martínez; el secretario, Gregorio Carandell.

Por esos pueblos

El asunto de siempre

Estamos tocando las funestas consecuencias producidas por el misterioso asunto de la "nueva escuela cerrada" de este pueblo. Cierta que nada se adelanta...

Y yo considero como deber exponer con la ruda franqueza que acompaña a mis actos, la pasividad de unos, el abandono de todos, los frutos obtenidos por el presente estado de cosas.

Sabido es que en los pueblos, la mayor asistencia a la escuela es en los meses de invierno; porque apenas la primavera asoma, los niños de los pueblos que viven exclusivamente de la agricultura...

La asistencia en los meses de enero y febrero, ha sido aquí castaña y puedo comprobar que algunos días sólo había en clase siete niños de ambos sexos. Los restantes, mis caros lectores, estaban enfermos. En un pórtico destartado, expuesto a los vientos reinantes, ¿qué había de suceder en inviernos tan fríos...

Aun hay más: Parecía que el asunto este tocaba su término por la buena disposición y el acertado empeño en que se habían colocado algunas personas y entre otras el caballeroso y digno arquitecto señor Cárdenas, que formó un nuevo plano y remitió a su tiempo a Madrid...

Intentan oronarse a estas costumbres, arraigadas por la necesidad muchas veces, las más, por el vicio ansioso de la ambición, y otras, por castigo, impuesto por la antigüedad. Dejaremos que transcurra el tiempo...

Calimeria Montiel. Jabares—1915.

Escuela Normal de Maestros de León

- Calimeria Montiel. Jabares—1915. Don Servando Rodríguez. A. Ejo Pastor Fernández. Manuel Fuertes Fuertes. José Voces Gómez. Salustiano González Alonso. Is. de Justino Banco. Fr. Joán Pérez Martínez. Manuel Iniguez Lucio. Isaac Ramos Casado. Cecilio Prieto Fernández. Nico de Alonso Cuesta. Gregorio Fernández Mosquera. Julio Banco González. Adrián Díez Villanueva. Miguel de la Fuente Domínguez. Doña Divina Maceda López. Don Angel Martínez Alonso. Manuel Carvajal Alonso. Pedro Labrador Fraile. Vicente Pérez Bécara. Ramiro Fernández González. José Trapiello Fernández. Teodoro Prieto Rodríguez. Simeón Tejerina Fernández. Froilán Fernández Mata. José M. López Zorrilla. Ladislao Gómez Fernández. Rafael Casaco Boixán. Justo Fernández Domínguez. Joaquín González Gutiérrez. Isidoro Campuzano García. Lisardo Blanco. José Pérez y Pérez. Florencio García Ojeda. Julio Salvador Díez García. Eusebio Fernández Osorio. Restituto García Suárez. Arcenio Rubio Rubio. Vicente Morla Alvarez. Enrique Vidaz Oviedo. Genaro Marqués Bardon. Joaquín García Ojeda. Antonio Casaco Gra. Manuel Blanco Vidal. Eugenio García Martínez. Dacio Fíoz Fernández. Luis Santos López. Gumerindo Mariñas García. Antonio Andrés López. Francisco Falsán de Abajo. A. sanio del Reguero Villarroel. Venusto Gutiérrez Alvarez. Crisógono Fernández Borrego. Pedro González Fernández. Andrés Guerrero González. Platón Rodríguez García. Mario López Tejerina. Victorino Codesal Martínez. José Villar Turrado. Pedro González Cabo. Cecilio Fernández Moreno. Vicente Prieto Bafios. Juan Manuel Alvarez González. Justo García Alonso.

- Santiago García Díez. Ignacio Turrado Carracedo. Tomás Alvarez Díez. Eleuterio Ojeda Delgado. Félix Quintana Quintana. Juan José Arias Hidelgo. Avelino Alvarez García. Manuel Arias Suárez. Gregorio Alvarez Santos. Gervasio Bartolomé Sevilla. Manuel Lordén Rodríguez. Higinio Martínez Vida. Francisco González Prieto.

Número de escuelas

En 31 de diciembre de 1914 había en España las siguientes escuelas nacionales:

Table with 2 columns: De (Amount) and Niños (Number of children). Rows include 500 pesetas (2,356), 625 (3,000), 1,000 (2,522), 1,100 (3,325), 1,375 (1,001), 1,650 (355), 2,000 (330), 2,501 (251), 3,000 (65), 3,500 (20), 4,000 (15).

De niñas

Table with 2 columns: De (Amount) and Niñas (Number of girls). Rows include 500 pesetas (1,839), 625 (2,798), 1,000 (2,357), 1,100 (3,229), 1,375 (1,084), 1,650 (431), 2,000 (335), 2,500 (266), 3,000 (90), 4,000 (15).

ESCALAFÓN

Octava categoría

- 386 Doña Aurea del Agua, Desdriana. 333 Don Eusebio Díez, Val de San Lorenzo. 339 Juan José García, Benavides. 348 Juan Manuel Sánchez, Astorga. 351 Benito León Miranda, Santa María del Páramo. 407 Cecilio Calzada, Villablino. (Gaceta 24 de marzo.) 516 Doña Susana González, Bemihibre. 517 Joaquina Fernández, Cacaobelos. 520 Adelaida Fernández, Villavieja. 586 María D. Martínez, San Justo de la Vega. (Gaceta 27 marzo.)

NOTICIAS

La Junta Central reclama antecedentes para resolver expediente de pensión incoado por doña María Angela Quiñones, viuda de don Cándido Alvarez, maestro que fué de Trabajo del Camino. A la Junta Central se remitieron documentos para unir al expediente de pensión de doña Josefina García, viuda de don Pablo Gómez, maestro que fué de Parada de Soto.

Se remitió a la Dirección general instancia de don Santiago Gómez Rodríguez, maestro con servicios anteriores a 1.º de julio de 1914.

Se reclamó al maestro de Castrillo de Cabrera su título profesional para unir al expediente de clasificación.

Se cree que dentro del año actual ascenderán a mil pesetas todos los maestros de la antigua categoría de 625 pesetas.

Pronto será firmado un decreto reorganizando la Inspección métrico-escolar y resolviendo el concurso, hace tiempo anunciado, para la provisión de estas plazas.

Como ya tenemos dicho, nos parece muy bien todo lo que se haga por el niño; pero si la Inspección médica ha de consistir únicamente como en Madrid en hacer unas cuantas medidas, sin aplicar ningún remedio, vale más que desaparecer, porque al menos no se hará el ridículo.

Continúa sin resolver el embrollado concurso general de traslado, que va a hacer pronto un año que fué anunciado.

Continúan clamando en desierto los maestros interinos con derecho a ingresar en propiedad.

Continúa sin hacerse la corrida de escalas, pese a los perjuicios que este retraso irroga a los maestros que hayan de ascender.

Continúa la «Gaceta» sirviéndonos en dosis homeopáticas Escalafones generales con la situación de los maestros; en 31 de diciembre de 1913, y dudamos que termine de publicarlos en todo el año, con lo cual llevarán dos de retraso.

Continúan las durmientes autoridades del ramo viviendo en el mejor de los mundos sin ocuparse en tantos y tantos asuntos que reclaman solución urgente.

Cuando se llega a situación tan escandalosa como la presente, el más elemental sentimiento de delicadeza obliga: o a dimitir sus cargos los que no saben mandar y hacerse obedecer, o a destituir a los subordinados que por ineptitud o por desidia no cumplen con su deber.

Los maestros de categorías intermedias ascendidos recientemente no deben formular nuevo presupuesto para 1915. La consignación de material, al llegar al tipo de 1.000, queda estacionada, por más que el maestro ascienda por cualquier concepto.

La Comisión central de Socorros de la Asociación Nacional, en su sesión de marzo acordó conceder 17 socorros pedidos.

Sólo se descontará a los ascendidos, de acuerdo con la reforma de reglamento de la Sección, 1'50 pesetas, cuota única mensual.

MEMORANDUM del Maestro para 1915 por don José García Alía.—Precio 1'50.

ANUARIO del Maestro para 1915 por don Victoriano F. Ascarza.—Precio 2 pesetas.

Vendé se en la librería de Luera Pinto.—LEÓN.

Los últimos maestro y maestra ascendidos por antigüedad a mil pesetas figuraban en el Escalafón de la categoría de 625 pesetas con los números 2.463 y 2.354 respectivamente.

Los seis primeros maestros y otras tantas maestras de los que habrán de ascender muy pronto en la provincia son los siguientes: Don Juan José Díaz, de Alvares; don Bautista Sánchez, de La B.ña; don Esteban Burdiel, de Bustillo del Páramo; don Juan Morán, de Santa Colomba de Somozas; don Manuel Pajín, de Burón; don Evaristo Bardón, de Borrenes; Doña Domitila Robles, de Vegas del Condado; doña Anastasia Pascual, de Villadangos; doña Manuela Gallego, de Fresno del Camino; doña Ruperta Alvarez, de Garas; doña Secundina García, de Campañana y doña María Teresa García, de Reguers.

Nuestro estimado colega «La Información», de Segovia, trasladó a sus columnas uno de los artículos de nuestro querido colaborador, señor Lillo, sobre Pedagogía experimental.

Mes de abril.—Días de vacación: 4, 11, 18 y 25, domingos; 1, 2 y 3, jueves, viernes y sábado Santo; 5 y 6, segundo y tercer día de Pascua.

Hay el propósito de que todos los maestros de España tengan clase de adultos desde el próximo noviembre.

Sería una medida acertadísima y conveniente lo mismo para la enseñanza que para el Magisterio.

Se calcula en unas 300 las bajas producidas en el Escalafón de maestros y maestras de 625 pesetas, y por tanto serán otros tantos los que habrán de ascender después de la lista publicada e independientemente de la corrida de escalas.

Ha sido delegado el maestro de Cariseda para que informe de las condiciones del local escuela de Chanc.

Fuó autorizado el traslado de la escuela de niñas de Carracedelo al local propuesto por la Alcaldía.

Se elevó al Rectorado expediente de licencia y observación incoado por doña Dolores Díez, maestra de la escuela de Arnado.

En virtud de circular de la Dirección los maestros ascendidos a 1.000 pesetas sólo tienen que formar el presupuesto adicional del medio año lo mismo para escuelas diurnas que de adultos.

Solucionada la huelga de los tipógrafos, desde esta fecha volverá a publicarse nuestro periódico con la normalidad de costumbre.

En el Ateneo de Madrid ha dado una notabilísima conferencia sobre la guerra actual el sabio catedrático de la Universidad Central y exdirector general de Primera Enseñanza don Rafael Altamira.

En virtud de concurso ha sido trasladado a Zamora, su país natal, el señor Inspector jefe de Primera Enseñanza don Antonio Alonso.

Damos cordial enhorabuena a nuestro distinguido amigo, a quien sentimos de veras su ausencia, como la sentirán los maestros todos de la provincia y singularmente los de su zona, a quienes trató siempre con benevolencia sin faltar por ello a los deberes de su cargo.

Nuestro estimado colega «La Escuela Española» que se editaba en Zaragoza, ha comenzado a publicarse en Madrid con el título «La Cultura Nacional».

No se han recibido aún los libramientos del haber del mes de marzo.

Es difícil que lleguen antes del día 6.

El presidente de la Asociación de Historiadores Norteamericanos (American Historical Association) profesor Stephens, ha invitado oficialmente al catedrático de la Universidad Central don Rafael Altamira para que asista al Congreso científico que se celebrará en San Francisco de California en julio próximo, y en él dé una conferencia sobre la obra de España en el Pacífico. Esa conferencia será el resumen y cierre de los trabajos que acerca del mismo asunto leerán varios congresistas en el día que la Asociación quiere dedicar exclusivamente a la historia de los antiguos colonizadores de California, para los cuales, como es sabido, se guarda allí mayor estimación que en la madre patria.

La invitación hecha al señor Altamira se avalora por la circunstancia de que es el único profesor europeo llamado al Congreso.

«El Globo» hablando de esta invitación dice:

«Don Rafael Altamira y Crevea es uno de los muchos hombres de ciencia real y positiva que hoy tenemos en España, y de los cuales hombres de ciencia no nos damos en no pocas ocasiones, cuenta, ignorando su existencia hasta que nos los descubren los extranjeros.»

El maestro don Juan Fernández Calvo solicita de la Dirección general la sustitución de la escuela de Santa Elena de Jamuz.

Ha sido solicitada la creación de una escuela en el pueblo de la Virgen del Camino.

Se devolvió al Rectorado el Título de maestra propietaria de Argañico por no presentarse la interesada a tomar posesión dentro del plazo legal, y se ordenó al Alcalde de La Robla devuelva el de doña Práxedes Fidalgo para la escuela de Rabanal de Ferar que tampoco se presentó a tomar posesión.

La Inspección de Primera enseñanza encarece a los señores alcaldes y maestros la celebración en todos los pueblos de la Fiesta del Arbol, estando dispuesto a asistir a todas las que les sea posible, contribuyendo así a hacer ostensible el agrado con que ven que esta culta fiesta sea celebrada hasta en las más pequeñas aldeas; al propio tiempo ruega a los señores maestros que den cuenta a la Inspección de los niños que más se hayan distinguido en estos actos culturales, a fin de remitirles el correspondiente diploma de premio.

El maestro propietario de la escuela de Vega de Perros, don Constantino Rodríguez, acude en oficio a la Sección, denunciando que la maestra interina que fué de dicho pueblo doña Bernarda Asunción Gutiérrez, no invirtió cantidades que percibió para material o por lo menos no aparecen en la escuela objetos que figuran en los presupuestos escolares correspondientes a los años de 1912 y 1913.

Se devolvió al Rectorado el título de maestro de Rabanal de Fenar, expedido a favor de doña Práxedes Fidalgo.

El maestro interino de Sosas de Laciana solicita le sea admitida la renuncia de su cargo por hallarse enfermo.

La instancia se remitió a informe de la Junta local.

Se han recibido en la Inspección instancias de los maestros don Fermín Rubio, don Benito Fernández, don Segifredo García, doña Catalina González, don Juan Alvarez San Román, doña María Carmen Alvarez, doña Consuelo Montero, doña Luisa del Valle, don David Piedrafito y don Domingo Cebrián, solicitando licencia para actuar en oposiciones de turno restringido.

Se cursó a la Junta Central expediente de clasificación de don Luis Lama, maestro jubilado de Pobladura y Ceja.

Al maestro de Cancela se le devolvió el expediente solicitando licencia para oposiciones a fin de que informe la Junta local y se una copia del título profesional del suplente.

Se remitieron a la Dirección general las 34 instancias presentadas solicitando figurar en la lista de interinos con derecho a ingresar en propiedad.

Ha solicitado la plaza de auxiliar interino de esta Sección administrativa don Justo Plaza Recio.

El Alcalde de Oencia devuelve el expediente de pase al primer período de observación por enferma de doña Dolores Díez, maestra de Arnado.

El Rectorado concedió el pase al primer período de observación a doña María Santos auxiliar de la escuela de párvulos de esta capital.

Al maestro de Piornedo se reclamó su partida de nacimiento para unir al expediente de permuta que tiene incoado.

Gabinete Odontológico

montado estilo Norteamericano, a cargo del conocido y reputado dentista D. S. Hernández.

Aparatos parciales y completos en oro y caucho; todos los trabajos se hacen sobre los adelantos modernos, ofreciendo garantía absoluta.

Calle Fernando Merino, número 10 y 11, 2.º izquierda.

—LEÓN—

Libros de asistencia y matrícula de adultos:

Véndese en la imprenta y librería de Román Luera Pinto a CUATRO pesetas.

FIESTA DEL ARBOL

A los señores maestros esta casa hace grandes rebajas de los precios corrientes en plantas destinadas para dicha fiesta.

Precios por correspondencia.

GENARO ALVAREZ-Horticultor

— Rastro Viejo, 7. — León —

Gabinete Dental-Calzada

dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica F. del Dr. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR.

Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Atino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid

Ortodoncia, prótesis buco-facial

Ordoño II, letra R. 1.º derecha

Imp. de Román L. Pinto.—Bayón 8

Señores maestros:

He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado debe rechazarse como una imitación. Sólo con la tinta en polvo EUREKA se obtienen

BONDAD y ECONOMIA

NOTA.—De venta en todas las librerías.

OBRAS

Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0,35 pesetas ejemplar en rústica y 0,50 en cartóné.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada.

precio: 3 pesetas docena

Disponible

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

IMPRENTA

DE

Roman Luera Omo

Bayón, número 8—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: Cid--escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.